

ACEEC | ASOCIACIÓN DE CUADROS Y
EMPLEADOS DE ENTIDADES
DE CRÉDITO

ACCAM

sesfi

ACB-Bankia
Asociación profesional

¡¡TU, NO!!

ACEEC
INFORMA

**LOS
PROFESIONALES
DE SERVICIOS
CENTRALES NO
PUEDEN SER LOS
GRANDES
OLVIDADOS EN
CAIXABANK.**

**ES NECESARIO, Y
URGENTE, QUE
LA EMPRESA
RECONOZCA EL
ESFUERZO Y
DEDICACIÓN DE
ESTA PARTE DE
LA PLANTILLA,
PORQUE NO SON
EMPLEADOS DE
SEGUNDA.**

SERVICIOS CENTRALES:

¿QUIÉNES TRABAJAN EN ELLOS SON PROFESIONALES DE SEGUNDA?

CaixaBank, en su afán voraz de comercializar productos y aumentar, a través de ellos y las comisiones, sus estupendos beneficios, **olvida a una parte de la plantilla**, aquellos que desarrollan su labor en **Servicios Centrales**, tan necesaria como la que se dedica a comercializar productos, **y los condena a carecer de una Carrera Profesional definida, un Horario Laboral Singular regulado y retribuido y una Remuneración por Incentivos acorde a la función que realizan.**

A la vista de esta realidad, **parecería que si los profesionales que trabajan en Servicios Centrales desapareciesen, la Entidad seguiría funcionando** y aumentando la cuenta de resultados sin ningún problema, y **nada más lejos de la realidad.**

La labor que realizan los profesionales de Servicios Centrales es vital para CaixaBank, y es el momento de que se les reconozca.

Por ello, desde **ACEEC solicitamos** a la empresa que se abra un proceso negociador que regule los siguientes aspectos para esta parte de la plantilla:

- **Carrera Profesional.**
- **Horarios Laborales Singulares.**
- **Retribución por Incentivos.**

En CaixaBank, **no deben existir empleados de primera y de segunda, ya que la labor de todos, tanto los de Banca Comercial como los de Servicios Centrales, es la que hace posible obtener unos resultados como los obtenidos en el tercer trimestre.**

Es necesario, y urgente, que la empresa reconozca el esfuerzo y dedicación de los profesionales de Servicios Centrales.

Para la mejora de tu bienestar y condiciones laborales. ÚNETE A ACEEC

Madrid, a 8 de noviembre de 2023.